

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)



Uno de los objetivos con mayor impacto de la presente administración es consolidar el Estado de Derecho, para lo cual se han trazado estrategias vinculadas a la seguridad pública, que solucionen las necesidades de la sociedad en temas fundamentales de orden y paz social, respeto a las personas, la protección de sus bienes jurídicos, libertades y dignidad.

Un elemento básico para lograr lo anterior es la participación que la sociedad guanajuatense ha tenido. De esta forma, hemos obtenido de manera espontánea y puntual las inquietudes y la percepción de la problemática que les afecta directamente en materia de seguridad pública, lo cual nos permite generar programas que contemplen soluciones pertinentes y efectivas.

La SSP desde su inicio, en el año 2001, elaboró planes y programas desde la perspectiva de una política criminal integral, con una visión de largo, mediano y corto plazo. Esto le ha permitido que pueda ejecutar y cumplir las metas y compromisos adquiridos por este gobierno. Se impulsó la capacitación, se dotó de equipamiento a las áreas operativas estatales y municipales.

Además se establecieron controles administrativos rigurosos que permiten supervisar y transparentar el trabajo realizado. Actualmente, esta Secretaría aparte de desarrollar una labor operativa, es una instancia de desarrollo estratégico que ha propiciado el acercamiento de áreas homólogas de otras entidades federativas.

Para propiciar la vinculación con los municipios del estado en materia del tratamiento de la problemática criminológica, durante el periodo 2001-2006 se elaboraron y actualizaron los 46 programas de "Seguridad Pública Municipales".

Dentro de las acciones para impulsar la participación efectiva de la sociedad civil en la tarea de la seguridad pública se conformó el Consejo Estatal de Seguridad Pública, el cual coordina e integra la participación de los diversos sectores de gobierno estatal y municipal, así como de la sociedad civil.

Se promovió durante esta administración ante las autoridades municipales, la constitución y operación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, que tienen la finalidad de fomentar e integrar la participación social. Gracias a esta promoción se lograron conformar los 46 Consejos Municipales.

En el marco de la Primera Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, celebrada en mayo del año pasado, se designó al Estado de Guanajuato, como Coordinador de la Región Occidente, conformada por los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Guanajuato.

Desde su primera sesión y hasta la fecha se ha convocado, con gran éxito a 6 sesiones ordinarias, en las cuales, se han tomado 163 acuerdos a los que se ha dado puntual seguimiento, concretando a la fecha el 100 por ciento de su cumplimiento.

Algunos de los acuerdos más relevantes tomados entre los secretarios que pertenecen a la región occidente son: la aprobación del Plan de Acción Regional para la puesta en marcha de constantes Operativos Interestatales; la firma de un Convenio General de Coordinación en Materia de Seguridad Pública para el intercambio de información; el acuerdo del intercambio de información relacionada con los programas de capacitación policial implementados en los estados participantes y el intercambio de información operativa para establecer mecanismos comunes en el manejo de incidencias de la población en los centros penitenciarios.

Por otra parte, en la actual administración se instaló y sesiona regularmente el Consejo Estatal de Protección Civil, éste permite una mejor planeación, elaboración de programas y ejecución de acciones de prevención y atención de accidentes, emergencias y desastres.

Con el fin de contar con información que nos permita prevenir los riesgos a que está expuesta la población, sus bienes y el entorno, debido a la incidencia de fe-



nómenos destructivos de origen natural o humano, la SSP desarrolló la Cuarta Versión del Atlas de Riesgos del estado de Guanajuato bajo la modalidad de un Sistema de Información Geográfica y su Base de Datos Histórica que almacena los accidentes, emergencias y desastres que ocurren en el territorio estatal.

Para mejorar el trabajo preventivo, disminuir tiempos de respuesta, incrementar la calidad de los servicios de apoyo, coordinación y atención a las personas que resulten afectadas por accidentes, emergencias o desastres de origen natural o humano, en el territorio estatal se incrementó y renovó el equipamiento de protección personal, rescate y auxilio, así como el parque vehicular terrestre y acuático de la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil del Estado. También se implementó el Sistema de Despacho y Atención de Emergencias (SIS-DAE), el cual es operado por dicha unidad administrativa

de la SSP en conjunto con el Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato (SUEG) de la Secretaría de Salud.

Aunado a lo anterior y fortaleciendo la seguridad de los habitantes del estado, así como de sus bienes, la sociedad cuenta ahora con un sistema único de atención de emergencias, que recibe, canaliza y da seguimiento a las llamadas de emergencia de la población, a través de un solo número, el 066. El avance que se logró fue crecer de 5 municipios atendidos en el año 2000, al tener el sistema 066 en todo el estado.

En la presente administración se ha mejorado el equipo de las corporaciones de Seguridad Pública municipales utilizado para la operatividad de las mismas, por lo que se ha avanzado en su modernización con alta tecnología, invirtiendo en ello más de \$145'000,000 –Ciento cuarenta y cinco millones de pesos-. De la misma manera, en la mejora de la imagen y presencia

policial en los municipios, se crearon o dignificaron espacios en los municipios que permiten la ubicación estratégica de los elementos de seguridad y los acercan con la comunidad; para esto se invirtió alrededor de \$22'000,000 –Veintidós millones de pesos-.

En materia de readaptación de los internos y para fortalecer el tratamiento progresivo-técnico-individualizado en busca de su reinserción a la sociedad y la no reincidencia se intensificó la participación de los mismos en actividades de capacitación, laborales o educativas en los CERESOS.

En este sentido de una población de 5 mil 069 internos, el 100 por ciento tiene acceso y derecho a la oferta de actividades relativas a la preparación laboral, educativa y de capacitación para el trabajo y actualmente se cuenta con 4 mil 166 participantes; esto representa el 82 por ciento de la población penitenciaria, con lo cual se logró superar la meta sexenal.

Por lo anterior, la SSP siempre apegada al Estado de Derecho ha cumplido con las estrategias y objetivos que ha marcado desde su creación. De esta manera ha permitido al estado mantener paz social y ha propiciado la salvaguarda de la integridad de los bienes y derechos de las personas.

Vinculación y Participación Social

La participación ciudadana en materia de seguridad pública, desde la perspectiva de prevención del delito, se construye con la suma de voluntades en la búsqueda del bien común, convirtiéndose así, en un acto democrático que permite el desarrollo de políticas públicas para la edificación de un mismo frente conformado entre sociedad y gobierno.





Se han intensificado los esfuerzos para promover en los 46 municipios la importancia de la vinculación entre las autoridades y la ciudadanía a través de la operación del mismo número de Consejos Municipales de Seguridad Pública incluyendo sus respectivas comisiones de trabajo. Cabe destacar como valor adicional la participación decidida de los consejeros ciudadanos, así como de la ciudadanía en general que ha jugado un papel relevante, puntual y activo, digno de reconocimiento.

Para garantizar el Estado de Derecho es necesario contar con personal calificado, así como con equipo que permita salvaguardar el orden y la paz social. El Gobierno del Estado, sensible a estas necesidades, ha fortalecido de manera solidaria a las corporaciones policiales municipales, con recursos del Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FOSEG); durante este

año se ha ejercido una inversión de \$37'008,392 -Treinta y siete millones ocho mil trescientos noventa y dos pesos- para entregar a los municipios un total de 60 automóviles sedan, 75 camionetas Pick-Up, 50 motocicletas, 10 torretas, 10 radios y 1 mil 885 chalecos antibalas.

Además y de manera previa a la conclusión de la presente administración, se entregarán 1 mil 697 cascos antibalas, 528 chalecos antibalas, 50 casetas móviles, 125 radios digitales, 52 camionetas pick-up, 58 motocicletas y 6 sistemas de circuito cerrado de televisión con un costo de \$ 40'822,291 -Cuarenta millones ochocientos veintidós mil doscientos noventa y un pesos-.

Como una prioridad se trabaja en el mejoramiento de la infraestructura policial por lo que se destinaron en la etapa reportada recursos para la dignificación de las

instalaciones de seguridad pública para los municipios de Dolores Hidalgo, Tierra Blanca y Acámbaro por un monto ejercido de \$144,364 –Ciento cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro pesos-, y la construcción de casetas de policía en Atarjea, Ocampo, Valle de Santiago y Yuriria, por un monto ejercido de \$ 477,613 –Cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos trece pesos-.

Antes del 26 de septiembre se habrán de ejercer \$290,000 –Doscientos noventa mil pesos- en el proyecto ejecutivo para la construcción del edificio de la central de emergencias 066 en la ciudad de León; \$154,211 –Ciento cincuenta y cuatro mil doscientos once pesos- para la dignificación del edificio de seguridad pública en Silao y \$2'488,877 –Dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y siete pesos- para los programas de construcción, mejoramiento o ampliación de las

casetas de policía en los municipios de Apaseo el Alto, Cuerámbaro, Guanajuato, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Uriangato, San Miguel de Allende, Irapuato, Ocampo, San José Iturbide, Santa Catarina y Tierra Blanca.

Se ha considerado que en la medida que la sociedad guanajuatense se encuentre debidamente informada, tendremos como consecuencia el apoyo decidido y solidario para la aplicación de los programas a favor de una cultura de la prevención del delito. Por lo anterior, se realizaron tres “Foros Regionales de Participación Social”, teniendo como sedes estratégicas las ciudades de: Dolores Hidalgo, con el tema “La Prevención, Fortaleza de la Seguridad”; Acámbaro, con el tema “La Participación Ciudadana para la Prevención del Narcomenudeo”; e Irapuato con la temática de “Violencia Intrafamiliar”.

Dichos eventos permitieron acercar a la población de esos municipios con personas expertas en materia de prevención, brindando a la sociedad en general elementos teóricos, que conducen a una mayor y mejor comprensión del fenómeno delictivo.

Con estos foros se logró reunir a más de 4 mil personas, amas de casa, padres de familia, agricultores, obreros, funcionarios públicos, estudiantes y maestros de la mayoría de los municipios del estado. Por otra parte, estas actividades siempre contaron con el apoyo de las autoridades municipales de las ciudades en donde se realizaron.

Consejo Estatal de Seguridad

El Consejo realiza funciones técnicas, de consulta, apoyo y definición de estrategias en materia de seguridad pública, que permiten formular acciones orientadas a contribuir



con la mejora de la seguridad en el estado. Estas estrategias deben estar basadas en tres ejes fundamentales: 1.- Una política integral de prevención del delito; 2.- Un sistema coordinado de vigilancia y persecución del delito, y 3.- Una mejor impartición de justicia y readaptación social.

El Consejo está integrado por el Gobernador del Estado, el Secretario de Seguridad Pública, el Subsecretario de Seguridad Pública, el Director General de las Fuerzas de Seguridad Pública, Coordinador General de la Policía Ministerial del Estado, Coordinador Ejecutivo de Protección Civil y el Director General de Ejecución Penitenciaria y Readaptación Social, incluidos también el Procurador General de Justicia del Estado y el Secretario de Gobierno.

En dicho Consejo participan como invitados 14 consejeros ciudadanos quienes son propuestos por la sociedad y los designa el Ejecutivo Estatal, 7 Alcaldes que corresponden a cada una de las zonas en las que está dividido el estado en materia de seguridad pública, además la XII Región Militar, XVI Zona Militar, Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República, Policía Federal Preventiva, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de la Gestión Pública, Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Secretaría de Finanzas y Administración Pública, Dirección de Tránsito del Estado, Supremo Tribunal de Justicia y el Diputado Presidente del Congreso.

El Consejo ha realizado 11 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, teniendo como sede los municipios de Guanajuato, Moroleón, León, Acámbaro, Celaya, Salamanca, Silao, Dolores Hidalgo, San José Iturbide, Uriangato e Irapuato.

Al interior del Consejo se encuentran conformadas 4 comisiones de trabajo; las cuales se encargan de atender los temas: "Participación Ciudadana", "Profesionalización Policial" "Operatividad Policial" y "Normatividad". Dentro de los cuales se han tratado los siguientes asuntos:

Comisiones	Asuntos tratados
Participación Ciudadana	Logró la vinculación con la Asociación de Padres de Familia en lo que respecta a la difusión de los programas de prevención.
Profesionalización Policial	Se estudió: * El Plan de Capacitación Especializada y de Actualización 2006. * El proyecto del Servicio Policial de Carrera.
Operatividad Policial	Revisión de los operativos intermunicipales e interestatales.
Normatividad	Se examinó: * La elaboración y difusión en los 46 municipios de la "Propuesta de Reglamento Tipo de Policía", * El proyecto de Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito. * La Propuesta de modificaciones a la Ley de Seguridad Pública.

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública; SSP.

Conscientes, además, de que la seguridad pública debe ser tratada bajo un enfoque multidisciplinario, dentro de la estructura del Consejo se han analizado temas tales como los Derechos Humanos y la Seguridad Pública, Prevención Social del Delito y los Mecanismos de Control de Confianza. Aunado a ello se realizó la presentación y contenido del Sistema de Información de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (SISPEG) involucrando a los municipios en las acciones implementadas por la SSP.

El Consejo Estatal de Seguridad Pública se ha vinculado con otras áreas del Gobierno del Estado, con organismos de la sociedad civil y con los municipios, tal es el caso del convenio firmado con la Secretaría de Educación de Guanajuato y con la Asociación Estatal de Padres de Familia,

con el objeto de difundir los programas de prevención en la comunidad educativa y en la sociedad respectivamente.

De esta forma, el Consejo se consolida como una instancia de acción conjunta entre sociedad y gobierno.

Ejecución Penitenciaria y Readaptación Social

El Sistema Penitenciario se guía bajo políticas de eficiencia, honestidad, disciplina, seguridad integral y trato humano. A través de estas directrices, el Gobierno del Estado enfrenta el reto de la readaptación social de las personas que se encuentran reclusas en los Centros Estatales de Readaptación Social (CERESOS). Todo esto, bajo el marco de una estancia digna y respeto a los derechos humanos de los internos.

En cuanto a actividades de readaptación social, en el presente periodo se registraron 3 mil 752 internos que participaron en actividades laborales, 2 mil 730 internos en actividades educativas y 3 mil 163 internos han participado en capacitación para el trabajo.

En relación a la oferta educativa de los CERESOS se reporta que en todos se imparten los niveles básicos de alfabetización, primaria y secundaria, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Los centros de Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, San Miguel de Allende y Valle de Santiago cuentan con el nivel bachillerato impartido por el VIBA (Sistema de Videobachillerato); los CERESOS de Acámbaro, San Felipe y Salamanca cuentan con el nivel bachillerato impartido por el Sistema de Preparatoria Abierta de la Secretaría de Educación de Guanajuato.



De lo anterior se desprende que tenemos 225 internos inscritos en alfabetización, 1 mil 158 en primaria, 931 en secundaria, 358 en preparatoria y 58 en el nivel profesional.

La educación a nivel licenciatura se ha incrementado en dos CERESOS más: el de San Miguel de Allende y Guanajuato, los cuales se agregan a los 5 Centros que ya contaban con dicha educación. Los dos anteriores y los de Irapuato, León y Valle de Santiago imparten la Licenciatura en Derecho y Técnico Universitario en Contabilidad y Administración a través del Complejo Educativo "Leonardo Da Vinci"; en Celaya se imparte la Licenciatura en Informática e Ingeniería Agroindustrial; en el CERESO de Pénjamo se ofrece la carrera de Administración de Empresas, éstas a través de la Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato (UNIDEG).

Actualmente cursan el nivel profesional un total de 58 internos, de los cuales 39 estudian la carrera de Derecho, 5 la de Administración de Empresas, 7 la de Técnico Universitario, 6 la Licenciatura en Informática y 1 la carrera de Ingeniería Agroindustrial.

Derivado de estas actividades educativas de los internos se entregaron un total de 539 certificados: 309 de primaria, 174 de secundaria, 55 de bachillerato y 1 de profesional.

Los espacios de interacción educativa y formación, llamadas Plazas Comunitarias, siguen siendo exitosamente un área para la cultura y aprendizaje en los CERESOS de Salamanca, León, Guanajuato, Celaya, Valle de Santiago y de Pénjamo.

En cuanto a actividades de apoyo a la readaptación, diferentes a las de educación, capacitación

y trabajo, se tuvieron 50 mil 478 participaciones de los internos repartidas de la siguiente manera:

- 7 mil 866 asistencias de personas a eventos en contra de las adicciones.
- 17 mil 094 atenciones de internos en programas en Beneficio de la Salud.
- 23 mil 031 personas involucradas en eventos de Integración Familiar.
- 2 mil 487 asistencias en acciones de grupos religiosos, alcohólicos, entre otros.

Cumpliendo con el compromiso de reintegrar internos anticipadamente al núcleo familiar y social, así como a la vida productiva, se otorgaron los beneficios de libertad a aquellos cuya conducta dentro de la institución se apegó a las normas establecidas. Fueron tomados en cuenta los individuos que delinquieron, pero que



con su respuesta al tratamiento readaptativo cuentan ahora con los elementos indispensables que permiten su regreso, de manera productiva a la comunidad.

Apegado a lo anterior, fueron otorgadas 58 preliberaciones, 40 libertades anticipadas, 8 indultos, 1 cambio de modalidad y 3 por mayor libertad, en el fuero común. En cuanto al fuero federal se otorgaron 1 preliberación, 153 libertades preparatorias, 16 remisiones parciales de la pena y 11 por incompatibilidad de la pena.

El Patronato para la Reincorporación Social por el Empleo, es un punto de apoyo de los internos, familiares de éstos, así como de los externados. Se registraron dentro de sus acciones la atención a un total de 5 mil 095 personas, de las cuales 2 mil 062 son internos, 480 externados y 2 mil 553 familiares.

Continúa en marcha el programa "Tú Puedes Vivir sin Drogas" en el CERESO de Valle de Santiago; actualmente se encuentra en curso la quinta generación, habiendo egresado a la fecha la cantidad de 60 internos desde que inició el mismo. Una vez egresadas las personas del tratamiento, se da un seguimiento especial tratando de evitar la reincidencia, monitoreándolos de manera constante, apartándolos de la población más conflictiva y de ser posible, trasladándolos a centros cercanos al lugar de residencia de sus familias. Del total de egresados del programa a la fecha se tiene detectada la reincidencia de 6, dando esto una eficiencia del 90 por ciento.

La actual generación inició con un total de 24 personas (en este caso sólo mujeres); a la fecha se mantienen 20 concluyendo el programa.

Con la finalidad de contar con espacios acordes para la realización de las diferentes actividades de los internos, encaminadas a la obtención de la readaptación social, se realizaron obras nuevas y de ampliación en infraestructura a partir de julio de 2005 en los CERESOS de Acámbaro, Celaya, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe, San Miguel y Valle de Santiago; destacándose la construcción y/o adecuación de las oficinas de los jueces en 9 de los 10 CERESOS. Se han hecho mantenimientos y/o rehabilitaciones de las redes eléctricas, sanitarias e hidráulicas en la mayoría de ellos, así como la construcción de talleres, aulas educativas y rehabilitación de muros perimetrales. Dichas obras se ha ejercido un monto de \$ 58'364,847 –Cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete pesos-.

En las cárceles municipales se realizaron ampliaciones y mejoramientos que permitan ofrecer una estancia digna a las personas ahí internadas, esto con una inversión de \$1'138,587 -Un millón ciento treinta y ocho mil quinientos ochenta y siete pesos-

Durante este periodo fueron inaugurados los nuevos dormitorios de León con una capacidad para 400 internos y el de Salamanca con una capacidad para 200. Asimismo se adecuó un área en el CERESO de Irapuato con capacidad para 24 internos. Con estas acciones se atiende el problema de la sobrepoblación.

Actualmente las cárceles municipales son instalaciones antiguas, deterioradas y ubicadas en los centros históricos de cada cabecera municipal, esto ha propiciado que los edificios ya no sean adecuados para albergar a una población penitenciaria, demeritando las medidas de seguridad que deben prevalecer en ellos.



Con proyectos ejecutivos como los del “CERESO Microregional” y el próximo del “CERESO siglo XXI” se han desarrollado acciones de carácter estratégico para generar los espacios suficientes para albergar la población penitenciaria en condiciones dignas y con las medidas de seguridad necesarias.

El Sistema Estatal para el Tratamiento de Menores Infractores (SETMI) atiende a los 46 municipios del estado de Guanajuato, ejecutando las tareas de procuración e impartición de justicia y tratamiento en materia de menores infractores.

Actualmente se cuenta con una población de 84 menores internos y una capacidad instalada de 167 internos, por lo que no existe sobrepoblación.

Para lograr una adaptación más eficiente de los menores internos se realizan actividades de educación y de capacitación para el trabajo, que son programas enfocados a elevar la integración de la familia con el menor.

Entre las actividades de capacitación, el SETMI ofrece talleres de capacitación fijos de carpintería y electricidad y semi-fijos de alfarería, textiles y guitarra, talleres eventuales de pintura en tela y bordado en listón, en los cuales el 100 por ciento de la población interna con medida de tratamiento recibe capacitación e instrucción básica.

Al concluir el periodo 2005 – 2006 se tiene una cobertura del 100 por ciento de la población interna, 84 alumnos, de los cuales 25 cursan educación primaria, 49 educación secundaria y 10 asisten a recibir asesoría en nivel medio superior. Se certificó a 8 alumnos de primaria, 12 de secundaria y 6 certificados a menores que obtuvieron su libertad antes de concluir el ciclo.

Existe la necesidad de otorgar un proceso completo y readaptativo a la población de dichos centros, por lo que se propuso la construcción del Centro Microregional. Este proyecto se traduce en la Construcción de la 1ª etapa del dormitorio para 400 internos en el CERESO del municipio de León. Actualmente se cuenta con el proyecto ejecutivo de dicha infraestructura, encontrándose en la dependencia ejecutora de obras públicas.

Además se encuentra en proceso el proyecto ejecutivo para la construcción del CERESO “Siglo XXI”, el cual contará con una capacidad para 1,500 internos.

El tratamiento adaptativo dirigido al menor en internación y a su familia, contempla programas que se realizan permanentemente, como lo son “Esperanza para la familia”, “Planeando tu vida” y “Sólo para ti”, en los que participan el 100 por ciento de los menores internos. Estos programas tienen como objetivo el fomento y prácticas de valores, apoyo para dejar la farmacodependencia y preparación para su reintegración familiar y social.

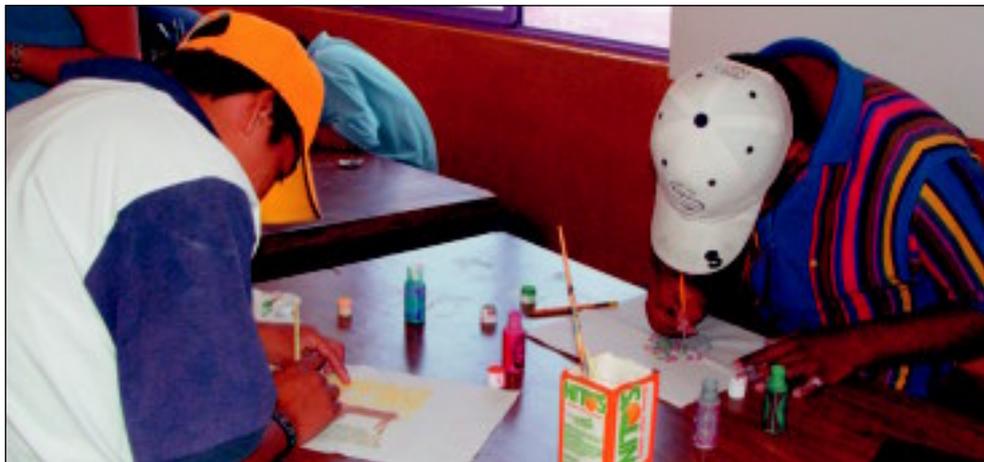
Se llevó a cabo la “9a Semana Cultural y Recreativa del Menor” del 26 de Junio al 01 de Julio de 2006, con un 100 por ciento de participación de los adolescentes internos. En ella se realizó un programa que da continuidad y refuerza los procesos adaptativos para los menores. Destacan eventos de carácter religioso, deportivo, cultural y formativo, todo esto con apoyo de la Universidad de Guanajuato, Casa de la Cultura de la Ciudad de León, Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos, Centro de Integración Juvenil y el DIF Estatal.

Dado que la visita familiar es un factor clave en los tratamientos adaptativos aplicados a los menores internos, se ha promovido el acercamiento entre éstos y la familia contando con la colaboración de algunas Instituciones como lo son las Direcciones Municipales de Seguridad, DIF Estatal y Secretaría de la Gestión Pública por medio del programa MAS.

El SETMI se ha sumado al programa MAS desde abril de 2005, siendo el Proceso de Visita Familiar el servicio a mejorar. Este programa ha redituado beneficios a los menores sujetos a medidas de internación, pero principalmente a sus familias al verse favorecidos al recibir una mejor atención, instalaciones acondicionadas y tiempos de ingreso más cortos.

Se realizaron 28 eventos culturales y recreativos a partir del 14 de julio de 2005 y hasta el 31 de mayo de 2006, se llevó a cabo el “Quinto ciclo para prevenir las adicciones en los Centros de Tratamiento para Menores Infractores a nivel nacional” del 13 al 16 de marzo de 2006, participando el total de la población interna en el Centro.

Para el ejercicio 2005 se autorizó inversión en infraestructura, con recursos del Fondo de Seguridad Guanajuato, por la cantidad de \$ 3'900,000 -Tres millones novecientos mil pesos- para la ejecución del proyecto consistente en la construcción de una caseta de vigilancia en el área femenil, barda perimetral y la segunda planta en dos dormitorios generando 56 espacios, registrando un avance físico del 94 por ciento y financiero de 73.36 por ciento, abatiendo así la sobrepoblación que exista durante los primeros meses del año en curso.



En el rubro de inversión en equipamiento se destinaron recursos por la cantidad \$787,250 -Setecientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta pesos- con el objetivo de contar con los implementos necesarios que permitan mejorar los procesos adaptativos, así como la procuración y administración de justicia juvenil.

El 13 de marzo del 2006 entró en vigor la Reforma y Adiciones al Artículo 18 de la Constitución General de la República, que necesariamente transformará el Sistema Actual de Justicia para Menores, otorgando a los adolescentes que tengan entre 12 y 17 años cumplidos y que además se les atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales, todas las garantías procesales consagradas en nuestra Carta Magna, teniendo como fin último



la reintegración social y familiar del adolescente, así como el pleno desarrollo de su persona y capacidades.

Dicha ley es netamente garantista, es decir, que el proceso que se les seguirá a los adolescentes es diferente al de adultos, respetando irrestrictamente los derechos inherentes que le consagran las leyes respectivas, situación que deberá ponerse en marcha a más tardar en fecha 12 de septiembre del presente año; cabe señalar que dicha Ley fue aprobada por el Congreso en fecha 27 de julio del año en curso.

Para adecuar el Centro a las nuevas disposiciones, se autorizó en el ejercicio presupuestal 2006, una inversión de \$22'500,000 -Veintidós millones quinientos mil pesos- para el fortalecimiento de la infraestructura del SETMI, así como \$1'500,000 -Un millón quinientos mil pesos- para realizar un proyecto ejecutivo del nuevo Centro de tratamiento para los adolescentes.

Seguridad Pública

En la presente administración se han realizado diversas actividades encaminadas a brindar atención a la demanda de seguridad pública, entre éstas se encuentran los operativos intermunicipales, operativos interinstitucionales, operativos interestatales, elaboración de los 46 programas de seguridad pública municipales y sus actualizaciones.

Con la finalidad de mantener e incrementar la cultura de planeación, se han actualizado los 46 programas de seguridad pública municipales, herramienta indispensable para la prevención del delito y la disminución de conductas antisociales en el estado.

Con el objeto de dar a los guanajuatenses mayor seguridad se ha trabajado con autoridades municipales, realizando actividades de coordinación para la ejecución de operativos de prevención, reacción y participación ciudadana, con la finalidad de combatir la problemática de cada zona; ejecutando durante el periodo 1 mil 768 operativos, 941 más que en el periodo pasado.

En lo concerniente a la coordinación interinstitucional se han realizado 361 operativos con autoridades de los tres órdenes de gobierno para combatir la incidencia de conductas antisociales e incrementar la presencia policial en carreteras de la entidad.



Fuente: Dirección General de las Fuerzas de Seguridad; SSP.

Se han realizado 5 mil 799 patrullajes terrestres, con el objeto de apoyar a los municipios en el mantenimiento y restablecimiento del orden público, de los cuales se derivaron la remisión de 3 mil 215 personas por diferentes faltas administrativas.

En apoyo a las actividades terrestres, se llevaron a cabo 850 patrullajes aéreos de prevención y disuasión; destacando la coordinación de operativos y apoyo a autoridades e instituciones de los tres niveles de gobierno, participación en operativos, localización de personas extraviadas, apoyo en accidentes y peregrinaciones, reconstrucciones de hechos y restituciones.

En cuanto al seguimiento de las empresas de seguridad privada, se recibieron 43 solicitudes de registro de funcionamiento, de las cuales 11 empresas lo obtuvieron; se realizaron 45 visitas de inspección a empresas, para verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en el reglamento de la materia. Actualmente se cuenta con 62 empresas registradas en el estado.

Con la finalidad de incrementar la presencia preventiva en los municipios que limitan con el estado, se implementaron 717 operativos interestatales en 354 comunidades de Guanajuato, 99 de Jalisco, 171 de Michoacán y 93 de Querétaro, los cuales acumularon un tiempo de 392 horas y la intervención de 3 mil 381 elementos.

Para lograr una mayor efectividad y cobertura en los servicios prestados a la ciudadanía en el estado, se han invertido \$18'992,288 –Dieciocho millones novecientos noventa y dos mil doscientos ochenta y ocho pesos– para la renovación y adquisición de equipo policial.

Protección Civil

La Coordinación Ejecutiva de Protección Civil es el área especializada de la SSP encargada de prevenir, disminuir o mitigar los impactos ocasionados por los fenómenos naturales o antropogénicos, siendo éstos de tipos

geológicos, hidro-meteorológicos, químico-tecnológicos, sanitarios-epidemiológicos y socio-organizativos.

Para lograr este objetivo se fomenta una cultura de protección civil que permita a la comunidad saber cómo debe actuar antes, durante y después de la presencia de factores de riesgo naturales o humanos, realizando diferentes labores como son: la capacitación a la población, atención de emergencias, coordinación de grupos de bomberos y cruz roja, inspección de empresas, verificación de instalaciones especiales o de alto riesgo y campañas publicitarias.

Para la atención de las necesidades de los guanajuatenses afectados por las lluvias intensas y las inundaciones que se registraron durante la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2005, así como por las bajas temperaturas extremas que se presentaron durante la Temporada Invernal 2005-2006, se apoyó a la población con 219 mil costales, 10 mil 180 cobertores y 3 mil 060 láminas de cartón asfaltado.

En coordinación con la Secretaría de Salud de Guanajuato, las Unidades Municipales de Protección Civil, Corporaciones Policiales y de Tránsito Municipales, Estatales y Federales, Delegaciones de Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos y Grupos de Apoyo, se atendió a más de 77 mil 300 peregrinos que transitaron por nuestro estado en los diferentes eventos de manifestaciones religiosas como la XXIII Marcha Juvenil al Cubilete, peregrinos a San Juan de los Lagos, Jal., peregrinación Ciclista a San Juan de los Lagos, Jal., ascenso del Equipo Laico Pastoral al cerro del Cubilete.

Con recursos del Fondo Estatal para Contingencias la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil apoyó con, la cantidad de \$ 85,120.00 –Ochenta y cinco mil ciento veinte pesos-, a los familiares de las 9 personas que fallecieron y a las 16 que resultaron lesionadas en el accidente de tránsito ocurrido en Noria Alta en la ciudad de Guanajuato el día 11 de agosto de 2005. De igual manera a los familiares de las 23 personas que fallecieron y de las 15 lesionadas del accidente registrado en el municipio de Santa Catarina el 15 de febrero de 2006; Protección Civil estatal brindó apoyo en la atención de lesionados, traslado de los mismos y de sus familiares y realizó visitas de seguimiento para detectar las necesidades de los afectados.

Se han conformado 39 Unidades Internas de Protección Civil en edificaciones de Gobierno del Estado, en centros hospitalarios, educativos, en comercios y empresas privadas, en las que se han capacitado 758 nuevos brigadistas en materias de primeros auxilios, nivel básico, uso y manejo de extintores, evacuación, búsqueda y rescate; esto representa un incremento del 40 por ciento con respecto al periodo anterior.

Para fortalecer la cultura de prevención y auto-protección ciudadana, se impartieron 340 cursos de capacitación en los que participaron 2 mil 418 personas, a las que se les capacitó en los mismos temas que a los brigadistas de las Unidades Internas de Protección Civil antes mencionadas. De igual manera se capacitaron a 2 mil 876 voluntarios como brigadistas comunitarios en 17 municipios del estado.

Se participó en la planeación, coordinación, evaluación y/o realización de 110 simulacros en materia de protección civil, con hipótesis de: amenaza de bomba, incendio, sis-

mo y evacuación de inmuebles, en los que se contó con la participación de 47 mil 948 personas en 22 municipios del estado los cuales se muestran en la tabla siguiente.

Nº	Unidad Municipal de Protección Civil	Simulacros	Población participante
1	Abasolo	3	928
2	San Miguel de Allende	3	1,252
3	Apaseo el Alto	1	605
4	Celaya	15	13,100
5	Comonfort	2	750
6	Cuerámara	1	476
7	Cortazar	1	63
8	Dolores	1	1,436
9	Guanajuato	24	3,724
10	Huanímaro	1	50
11	Irapuato	10	2,359
12	Jaral del Progreso	1	570
13	Juventino Rosas	1	520
14	León	14	5,056
15	Ocampo	1	27
16	Romita	1	510
17	Salamanca	6	1,012
18	Silao	1	28
19	Salvatierra	4	1,663
20	Tarimoro	1	547
21	Valle de Santiago	3	1,272
22	Villagrán	15	12,000
	Total	110	47948

Fuente: Coordinación Ejecutiva de Protección Civil, SSP.

Se practicaron 748 inspecciones en materia de protección civil a plantas de almacenamiento y distribución de Gas L.P., estaciones de carburación de gas L.P., polvorines, puntos de riesgo geológico, infraestructura hidráulica, edificaciones de gobierno, escenarios utilizados durante el Festival Internacional Cervantino, escuelas, empresas y comercios, en los que se inspeccionaron condiciones físicas, instalaciones y las medidas de seguridad con que cuentan.

Para los programas de difusión de medidas de prevención para las Temporadas de Lluvias y Ciclones Tropicales 2005 y 2006, Temporada Invernal 2005-2006, Temporada de Prevención y Combate de Incendios Forestales y de Pastizales 2006, Operativo Peregrino y para el Operativo San Cristóbal, se transmitieron 21 mil 432 mensajes en la radio y se publicaron 213 insertos en periódicos locales; y para la Temporada de Prevención y Combate de Incendios Forestales y de Pastizales 2006 y Operativo San Cristóbal se distribuyeron 200 mil trípticos.

La Coordinación Ejecutiva de Protección Civil del Estado gestionó recursos con cargo al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, para que la Comisión Estatal de Agua, a través de una licitación, desarrollara el estudio de mitigación y disminución de riesgos de inundación del Río Turbio, tramo León a la desembocadura al Río Lerma, Gto. (con una longitud de 180 kilómetros y una superficie de 4 mil 818 Km) el cual tiene un costo de \$10,000,000 -Diez millones de pesos- siendo una coparticipación del 70 por ciento por el gobierno federal y del 30 por ciento por el gobierno estatal. El estudio se realizó con el objetivo de identificar los puntos de riesgo y la solución de los mismos, para salvaguardar a una población de casi 500 mil guanajuatenses que viven en las áreas que han registrado inundaciones severas de manera recurrente.

Se ha logrado consolidar la sistematización y actualización del Atlas de Riesgos del Estado de Guanajuato y su base de datos históricos, la información y contenido se divulga a través de la página de Internet



Fuente: Coordinación Ejecutiva de Protección Civil; SSP.



de Gobierno del Estado, por lo que puede ser consultado fácilmente por la población a través de Internet.

El Atlas de Riesgos es una herramienta que nos permite conocer los puntos de riesgo que pueden ocasionar los fenómenos de origen natural o humano, estos son: hidrometeorológicos, geológicos, químico-tecnológicos, sanitario-epidemiológicos y socio-organizativos.

Con el conocimiento de los puntos de riesgo, la información que proporcionan las dependencias e instituciones vinculadas a la protección civil y la sistematización del Atlas de Riesgos, hoy podemos elaborar modelos y escenarios pronóstico que nos permiten de-

sarrollar programas de prevención y planes de atención a emergencias y desastres con mayor pertinencia.

Se fortalece el Atlas de Riesgos del Estado y su Base de Datos histórica con la gestión de recursos con cargo al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales y del Gobierno del Estado. Para ello, durante el año 2006 se invierten \$2'555,000 –Dos millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos- bajo el esquema de coparticipación del 70 por ciento de gobierno federal y del 30 por ciento por el gobierno estatal, en la adquisición de un servidor, accesorios, capacitación y adiestramiento del personal operador del sistema, software para la elaboración de escenarios y modelos pronóstico de mayor precisión, para conocer de manera anticipada las afectaciones que pudieran ocasionar la presencia de fenómenos perturbadores destructivos de origen natural o antropológico.

La SSP y la Secretaría de Salud de Guanajuato, a través de la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil y el SUEG, han validado y otorgado 145 juegos de placas de circulación para vehículos de emergencia, entre los que se encuentran vehículos de primer respuesta, vehículos de rescate, ambulancias, pipas, motobombas y carros escalera de bomberos. A la fecha se encuentran en proceso de validación 162 vehículos de emergencia para la entrega de sus respectivos juegos de placas y engomados.

Se han expedido 54 constancias para consultores y capacitadores en materia de protección civil, representando un incremento del 85 por ciento del padrón vigente actualizado. Estas empresas y profesionistas, debidamente registrados, contribuyen en la capacitación de brigadistas y en la regularización de centros de trabajo para disminuir su vulnerabilidad y grado de riesgo.

Para evitar daños a la población, sus bienes, la infraestructura, los servicios básicos y el entorno, la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil del Estado gestionó recursos estatales por la cantidad de \$200,000 -Doscientos mil pesos- para que el Servicio Geológico Mexicano elaborara un estudio de peligros geológicos en localidades de los municipios de Acámbaro, Apaseo el Grande, Guanajuato y San Diego de la Unión. Lo anterior con la finalidad de identificar las acciones necesarias a ejecutar para prevenir y mitigar el riesgo de desprendimiento de bloques rocosos de gran tonelaje sobre áreas habitacionales en dichas localidades.

Para la ejecución de las obras y acciones de prevención y mitigación, resultantes del estudio de peligros geológicos elaborado por el Servicio Geológico Mexicano, la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil del Estado gestionó recursos por la cantidad de \$22'594,879 -Veintidós millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos- con cargo al Fideicomiso para la Prevención de Desastres Naturales (FIPREDEN), los cuales son aplicados bajo un esquema de coparticipación del 50 por ciento por el FIPREDEN y del 50 por ciento por el Gobierno del Estado. Las obras y acciones de prevención y mitigación de riesgos geológicos se llevan a cabo por empresas privadas a través de la Secretaría de Obra Pública del Estado.

Instituto para la Formación de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado

El modelo de capacitación que actualmente se desarrolla en el Instituto, tiene como fin sentar las bases de una preparación que coadyuve a implementar un auténtico "Servicio Policial de Carrera", el cual una vez alcanzado,

permita servir como modelo para establecer lineamientos tanto a nivel regional como nacional en el área de profesionalización de los elementos de seguridad pública.

Como parte de las actividades de implementación del Servicio Policial de Carrera, se realizaron seis foros de difusión y participación ciudadana, mismos que tuvieron lugar en las ciudades sedes de las Centros Regionales de Formación Policial, en los municipios de León, Salamanca, Celaya, Irapuato, San Miguel de Allende y Yuriria. La participación total en los eventos fue de 1 mil 140 personas del gremio policial, universitario e interesados en la materia.

Derivado de los diagnósticos de necesidades recabados, se recibieron 11 mil 636 asistencias del personal a cursos de capacitación, de las cuales 5 mil 706 pertenecen a la SSP, 4 mil 057 a los municipios del estado y 1 mil 873 personas de otras dependencias gubernamentales y educativas.

En este sentido, 784 asistencias son del personal operativo de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, lo que representa un promedio de al menos 1 curso por



persona; 4 mil 530 son guardias de Seguridad Penitenciaria, lo que significa al menos 2 cursos por persona (con base en 1 mil 503 elementos) y 42 miembros de Protección Civil (de una plantilla de 53 personas).

El tiempo de formación en horas hombre, destinado a los elementos de seguridad pública estatal y municipal e interesados en temas relacionados con la materia, fue de 552 mil 399 horas/hombre.

Convencidos de que es necesaria una evaluación referente a los programas académicos que nos permitan reorientar y actualizar al personal en formación, se logró la validación oficial de los Programas Académicos de la Carrera Técnica en Policiología y de la Licenciatura en Seguridad Pública, por parte de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Se invirtió la cantidad de \$1'292,065 –Un millón doscientos noventa y dos mil sesenta y cinco pesos-, capital aplicado en la rehabilitación de oficinas administrativas, aulas, dormitorios, biblioteca, laboratorio de criminalística, auditorio y baños del Instituto para la Formación de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado, permitiendo una mejora en la impartición de capacitación, por el hecho de contar con espacios dignos y adecuados para el ejercicio de su función.

Comunicaciones y Tecnología

Con el enfoque integral que se da en la presente administración al tema de la Seguridad Pública, se implementó el Sistema de Información de Seguridad Pública (SISPEG), con el que se agrupan en una sola plataforma de software, varios de los proyectos que se llevaron a cabo con los municipios. Con este nuevo sistema,



se cuenta con la información generada a nivel estatal en diferentes rubros de la seguridad pública, como el Sistema Estatal 066, control de detenidos, partes informativos de las policías municipales y Protección Civil, que contribuyen a una mayor toma de decisiones.

En el periodo Julio 2005 – Junio 2006, se pusieron en operación 10 Centrales de Atención de Llamadas de Emergencias 066 en igual número de municipios, beneficiando a 410 mil 676 habitantes (fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005). Actualmente se cubre el 100 por ciento de la población estatal y se registra un promedio mensual de 54 mil 503 llamadas a los centros de emergencia 066 de los municipios.

El Sistema Estatal de Radiocomunicación para la Seguridad Pública del Estado de Guanajuato incrementó su



cobertura regional al lograr la intercomunicación con la Red Nacional de Telecomunicación, lo que permite enlazar -vía radio- al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por otra parte, la comunicación de los tres niveles de gobierno es coordinada por la SSP, atendiendo a 228 grupos de comunicación (municipales, estatales y federales), los cuales realizaron 88 millones 117 mil 727 llamadas de radio.

Se enlazaron 9 oficinas de gobierno que representan un avance del 11.68 por ciento con respecto al periodo anterior, el cual fue de 77 unidades, teniendo actualmente 86 unidades administrativas bajo este esquema.

Por quinto año consecutivo, se realizó la certificación de la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con un total de 16 mil 586 registros lo que nos permite tener al día la información de todas aquellas personas que laboran en las corporaciones de seguridad pública del estado.

Para tener en óptimas condiciones el equipo y garantizar su buen funcionamiento se realizaron un total de 3 mil 346 servicios de mantenimiento y soporte por parte de las áreas Técnica de Radio, Red de Transporte y Sistema Estatal 066, tanto a las áreas de seguridad en los municipios, como en las dependencias de gobierno.

En el mes de mayo del año 2005, inicia operaciones el Sistema de Denuncia Anónima 089, a través del cual se han canalizado 636 denuncias de diferentes delitos a diversas instancias, lo cual ha reafirmado la cooperación entre las dependencias estatales y federales, así como la participación ciudadana.

Prevención del Delito

Atendiendo al Tercer Compromiso del Plan de Gobierno 2000-2006 y su objetivo particular de "Impulsar una Cultura de Prevención del Delito", se continúa con la aplicación

de programas de prevención dirigidos principalmente a una parte de la población más vulnerable: niños y jóvenes.

El programa "Vigilante Voluntario" fomenta la participación ciudadana y establece una cultura de seguridad y prevención a los niños, con el propósito de establecer una plataforma de seguridad. Actualmente se aplica en 45 municipios con un total de 24 mil 880 niños dados de alta, de los cuales 4 mil 037 niños fueron inscritos en el presente periodo.

El programa "Toma tus Libros y Aléjate de la Violencia" difunde las medidas de seguridad y prevención en los niños y adolescentes; en el periodo se han impartido 114 pláticas en 15 escuelas de 11 municipios, con la participación de 3 mil 402 alumnos.

El programa "Todos por la Seguridad", dirigido a personas adultas, fomenta la cultura de seguridad y denuncia y se han impartido 515 pláticas en 232 comunidades de 38 municipios a 26 mil 776 personas.

En este periodo se crearon 25 Comisiones de Prevención del Delito teniendo actualmente un total de 46, una en cada municipio del estado. Éstas fueron conformadas con la finalidad de coordinar las acciones contenidas en el programa "Todos Unidos en la Prevención" y sumar a los diferentes actores de la sociedad con el objeto de promover una cultura de prevención en los municipios. En el mismo sentido se impartieron pláticas con temas alusivos a la prevención, con la participación de 261 mil 131 personas.

Con el propósito de inculcar en los menores de edad la sana convivencia y la tranquilidad, evitando utilizar juguetes bélicos, se realizó el evento "¡Júntate, Seguro te

Diviertes!", donde se entregaron una pulsera y certificado representativo que compromete a la niñez cuidarse promoviendo la denuncia de situaciones peligrosas. Esto se llevó a cabo en coordinación con la estación de radio EXA FM, TV4, Unidad Canina de las Fuerzas de Seguridad Pública, la Familia Buendía y las Brigadas de Prevención del Delito, en donde se atendieron a 25 mil 323 personas.

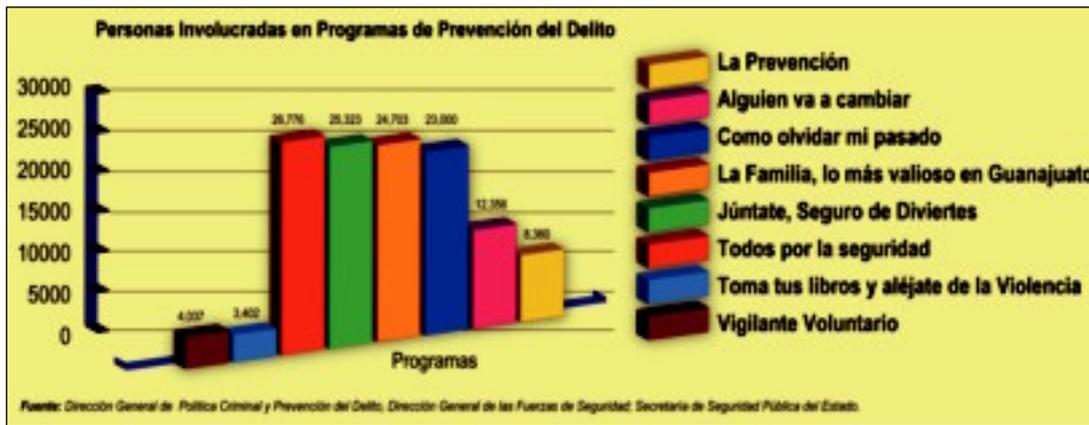
Se llevó a cabo una campaña, en colaboración con la cadena radiofónica EXA, denominada "La Mejor Prevención" con el objeto de intercambiar, entre niños de primaria, juguetes considerados bélicos que contribuyen a fomentar la violencia, por juguetes didácticos. Dicha campaña se desarrolló en la ciudad de León donde se visitaron 10 escuelas y se atendieron a 8 mil 360 personas.

Siendo la familia la primera y más importante célula para educar, socializar y prevenir el delito, se diseñó el libro "La Familia lo más Valioso en Guanajuato", que proporciona una herramienta de orientación para los padres de familia, en temas de interés y necesidad para la sociedad, por lo que se están llevando a cabo presentaciones en diversos municipios del estado, donde se han atendido a 24 mil 703 padres de familia.

En la actualidad la población juvenil es la más susceptible a ser seducida por las adicciones. En virtud de ello, se presentaron obras de teatro profesionales, en secundarias, preparatorias, universidades y al público en general, con el fin de crear conciencia de las consecuencias de las adicciones y de la importancia que tiene la familia en la prevención de éstas. En los meses de noviembre y diciembre del 2005 se presentó, por la compañía Producciones Moraguer, la obra de Teatro "Cómo olvidar mi pasado", con un aforo total de 23 mil personas atendidas.

De igual manera, en abril y mayo de 2006, se presentó la obra de teatro “Alguien va a Cambiar” con una compañía de teatro de la Secretaría de Seguridad Pública Federal con un aforo total de 12 mil 356 personas.

Se inició la campaña con el mensaje “Evita ser Víctima del Delito”, en coordinación con una empresa privada, previniendo el consumo del alcohol en los jóvenes, el consumo de las drogas,



Se realizaron tres “Foros Estatales de Comisiones de Prevención del Delito” cuya finalidad consiste en homologar el trabajo de prevención bajo una agenda temática, fijar acciones concretas de trabajo, informar resultados en el tema de prevención, dar capacitación y promover los programas en materia de prevención de los municipios.

El primer Foro se desarrolló en el municipio de Guanajuato y se contó con una asistencia de 173 preventólogos de 42 municipios. El segundo Foro se llevó a cabo en el municipio de Salamanca teniendo una asistencia de 184 preventólogos de 35 municipios. El tercer Foro tuvo como sede la ciudad de Cortazar participando un total de 148 preventólogos provenientes de 28 municipios del estado.

protección a los niños, en el cajero automático y en la calle, en tu casa, tu coche, y el robo de ganado a través de la distribución de 50 mil carteles alusivos al tema.

Con la finalidad de contar con un mayor alcance en materia de prevención del delito, se montó un módulo en la “Feria Estatal de León”, en donde se difundieron los programas de prevención entre los visitantes, atendiendo a 22 mil 700 personas, en su mayoría niños a quienes se les proporcionó material didáctico.

Con el objetivo de lograr un marco de referencia teórico-práctico sobre las orientaciones político criminales y los modelos de prevención del delito, se llevó a cabo el “II Congreso Internacional de Política Criminal

y Prevención del Delito “Mitos y Realidades de la Seguridad Pública”, celebrado en el mes de mayo de 2006 en el Auditorio de la Universidad de Guanajuato.

En este evento se contó con la participación de 1 mil 207 asistentes de 17 estados de la República Mexicana y de los 46 municipios del estado, así como de 6 ponentes nacionales y 8 extranjeros de América y Europa.

Dando continuidad al Sistema Estatal de Estadística Criminológica y con el objetivo de conocer la percepción de la ciudadanía acerca de la seguridad, se realizaron dos encuestas a la sociedad, una de ellas con el tema de “Victimización” y la otra sobre “Adicciones en el estado”, las cuales proporcionan información para elaborar la planeación de los programas de prevención del delito.

Con la finalidad de dar seguimiento a la tendencia que presenta el fenómeno delictivo en el estado, se realizaron reseñas de seguridad pública mensuales, que abarcaron, entre otros, los siguientes temas:

TEMA	CANTIDAD
Delitos del Fuero Común, Fuero Federal, Faltas Administrativas y de Protección Civil	48
Información estadística de faltas administrativas y delitos del fuero común de los municipios del corredor industrial.	96
Estudios de estadística criminológica de las zonas del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	2
Análisis estadísticos para el subcomité de adicciones.	3
Reportes estadísticos sobre llamadas al sistema 066 por violencia intrafamiliar.	5
Análisis criminológicos de distintos municipios.	25

Fuente: Dirección general de Política Criminal y Prevención del Delito.

Transparencia y Normatividad

Comprometidos y respetuosos de la recepción, trámite y resolución de la denuncia institucional y/o ciudadana, en la SSP se recibieron y atendieron 66 quejas procedentes de la Procuraduría Estatal de Derechos Humanos, de las que se emitieron 31 recomendaciones, las cuales fueron aceptadas, actualmente se encuentran en trámite de cumplimiento 7, además de que 8 de ellas derivaron en procedimientos administrativos.

Se recibieron y atendieron en esta Secretaría, 69 quejas y denuncias presentadas en contra de los servidores públicos adscritos a la dependencia. Con motivo de ello, se instauraron 69 procedimientos administrativos, derivando en 52 personas sancionadas, de ellas 7 fueron destituciones; 25 suspensiones; 13 amonestaciones; 1 arresto y 6 multas.

En apego a los derechos humanos de las personas reclusas en los diferentes centros de readaptación social del estado, en el período que se informa se han recibido y atendido 287 llamadas telefónicas a través del sistema LADA 800 (01 800 66 78 333), de las cuales 105 fueron solicitando apoyo para promoción de beneficios de libertad; 39 solicitaron traslados a diferentes centros penitenciarios; se brindaron 53 asesorías jurídicas y 45 diversas, se gestionó el apoyo médico en 29 solicitudes y se recibieron 11 quejas y 5 denuncias.

En materia de transparencia y acceso a la información, se atendieron y desahogaron oportunamente 48 solicitudes de información.